

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MONREAL DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

D.ª María Izaskun Zozaya Yunta Concejales:

D. Ismael María Moreno Velaz

D.ª Raquel Equiza Sola

D. Juan Ignacio Labiano Lezaun

D. Jesús Mª Erburu Anchaño

D.ª María Isabel Azpíroz Cilveti

D. Alfredo Zabalza Blasco

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Secretaria:

D. Begoña Olascoaga Echarri

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las catorce horas del día 10 de Junio de 2015, se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión EXTRAORDINARIA debidamente convocada al efecto bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D.ª IZASKUN ZOZAYA YUNTA, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento D. Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria.

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

La presente sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

UNICO.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS ULTIMAS SESIONES.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores de fecha 28 de abril y 20 de mayo de 2015 que han sido distribuidas con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA.

LA SECRETARIA,